

SIAPER

**CONCEDE DESCANSO COMPLEMENTARIO A
FUNCIONARIOS QUE INDICA.**

DECRETO ALCALDICIO N° 00790,
LA CISTERNA, 28 JUL. 2014

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 fecha 19 de Octubre del año 2007.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes presentadas por funcionarios municipales, para hacer uso de **DESCANSO COMPLEMENTARIO**, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

CONCEDESE DESCANSO COMPLEMENTARIO a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRE FUNCIONARIO	HORAS SOLICITADAS	DESDE	HASTA
BUCKLE MUÑOZ MARCELA	02:00	01.07.2014	01.07.2014
GUZMAN MENICHETTI GLORIA	17:00	17.07.2014	18.07.2014
ORELLANA LEIVA EMERSON	01:00	30.06.2014	30.06.2014
NUÑEZ OYARCE FRANCISCO	02:00	02.07.2014	02.07.2014
PARRA RUBIO ALEJANDRA	09:00	07.07.2014	07.07.2014
QUIÑONES GUZMAN MARIOLI	05:30	01.07.2014	01.07.2014
TIZNADO LOPEZ CARLOS	02:00	27.06.2014	27.06.2014
TORRES AGUILAR ADELA	04:00	27.06.2014	27.06.2014
VERDUGO OLIVARES SUSANA	02:30	04.07.2014	04.07.2014
	02:30	07.07.2014	07.07.2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

FDO) LIDIA ARAYA GONZALEZ. JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS, "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE". PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL. Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines que procedan.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

LAG/POF/Mgsn
DISTRIBUCIÓN

1. Secretaria Municipal
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Dirección de Control
4. Depto. Recursos Humanos
5. Página WEB (SIAPER)
6. Oficina de Partes